

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. (“**CEVASA**” o la “**Sociedad**”) informa del siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 22 de junio de 2016, acordó modificar la actual composición del Comité de Auditoría de la Sociedad, que ha pasado a ser la siguiente:

Comité de Auditoría

PRESIDENTA: DOÑA MONTSERRAT GUILLÉN I ESTANY
VOCAL: DON ANGEL SEGARRA I FERRÉ
VOCAL: DON RAFAEL GALAN MÁS

En Barcelona, el 4 de julio de 2016

El Presidente del Consejo de Administración
Don Jaume Dedeu i Bargalló